

SEÑOR INTENDENTE DE COMERCIO 1990 MACHALA.-

SECCION ARCHIVO

RECIBIDO

DOCTOR MARCO ANTONIO GONZÁLEZ DUCHE, ante usted con todo respeto comparezco para decir y solicitar, en mi calidad de Gerente General de EXPORTADORA E IMPORTADORA AGRICOLA EXPIAG S.A., lo siguiente:

Que con fecha 15 de Septiembre del año de 1.989, he tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada las siguientes transferencias de acciones:

1.- El Abogado Pablo Moscoso Ochoa, el Licenciado Guillermo Sánchez González; y, el señor Mario Lema Quevedo, han transferido cuatrocientas acciones cada uno de ellos en favor de la señora Avelina de Jesús Duche Viuda de González.

2.- El Abogado Manuel Peñaherrera Camposano, ha transferido (200) doscientas acciones de su propiedad en favor de la señora Ingeniera Carmita González de Kinscher; y, así mismo (200) doscientas acciones de su propiedad en favor del señor Ingeniero Wilson Antonio González Duche.

3.- El señor Carlos García Polanco, ha transferido (200) doscientas acciones de su propiedad en favor de la Arquitecta Mercy González Duche; y, así mismo (200) doscientas acciones de su propiedad en favor del señor Doctor Marco Antonio González Duche.

Las acciones transferidas son ordinarias y nominativas y de un valor de un mil sucres cada una. Tanto Cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para que se sirva ordenar a quien corresponda se efectúen las anotaciones del caso, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Es Justicia.

Dr. Marco Antonio González Duche
GERENTE GENERAL

PABLO A. MOSCOSO O.
ABOGADO
REG. NO. 2237